

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSMANAGEMENT
CONSULTORIA S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para exponerles el informe de Comisario, por el periodo comprendido entre el 25 de noviembre al 31 de diciembre del año 2014, de acuerdo a lo dispuesto en La Ley de Compañías, la resolución y Los Estatutos de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran debidamente estructurados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, en donde constan valor aportado por los socios de \$ 800 (Ochocientos Dólares Americanos)

Es importante recalcar, que el Patrimonio de la Compañía en el año a tratar no ha incrementado ni ha disminuido debido a que no se realizado ninguna actividad.

Sin otro particular, que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Loja, 18 de Abril del 2015



Ing. Diana Lorena Garcia Calle

C.I. 1103873913

COMISARIO